

HECHOS RELEVANTES – SEGUNDO TRIMESTRE 2020
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

1. Con fecha 9 de abril de 2020, se informó que, en reunión de Directorio de Inversiones La Construcción S.A. (en adelante “ILC”) celebrada con esa misma fecha, se acordó modificar la propuesta de distribución de un dividendo definitivo que se efectuaría a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual había sido acordada en la sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2020. La nueva propuesta del Directorio consiste en distribuir como dividendo definitivo a los accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$18.303.430.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$183,0343 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 28 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a dicha fecha. Con la distribución de dividendos propuesta en este acuerdo modificadorio, más los dividendos provisorios ya distribuidos, se repartiría el 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2019, lo que se encuentra conforme a la política de dividendos aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2019.

2. Con fecha 29 de abril de 2020, se informó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de ILC celebrada con fecha 28 de abril de 2020, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
 - b) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2019, en adición a los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$18.303.430.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$183,0343 por acción, el que se pagaría el día 28 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, de esta Comisión, se adjuntó el Formulario N°1 Reparto de Dividendos, en el cual se contiene un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo.

- c) Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020.
- d) Elegir como directores de la Sociedad a don Sergio Torretti Costa, don Patricio Donoso Tagle, don Jorge Mas Figueroa, don Iñaki Otegui Mintegui, doña Varsovia Valenzuela Aránguiz, don René Cortázar Sanz (en carácter de independiente) y don Fernando Coloma Correa (en carácter de independiente).
- e) Aprobar la remuneración del Directorio, sus Comités y el Presupuesto del Comité de Directores para el año 2020.
- f) Designar como empresa de auditoría externa a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

- g) Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.